



BASES DE LA PROMOCIÓN 'TU ESPACIO DE AMOR - SAN VALENTÍN' EN EL PERFIL DE FACEBOOK DE ESPACIO MEDITERRÁNEO

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) junto a la agencia de eventos Marevent organiza la promoción “TU ESPACIO DE AMOR SAN VALENTÍN 2019” para todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” y para sus seguidores de Redes Sociales (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Esta promoción se regirá por las siguientes **BASES**:

PARTICIPANTES

A. PARTICIPANTES

- Los participantes serán mayores de edad residentes en España o menores de edad autorizados por un representante legal, y legalmente capacitados para participar en la promoción.
- No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial, ni de la organización de la campaña.
- Para participar en el concurso, se deberá cumplimentar el formulario de Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) en el lugar de la realización de la declaración/vídeo.

B. CONCURSO:

La acción se desarrollará durante los días 15, 16 y 17 de febrero, en horario: viernes 15 de 17 a 20:30h, sábado y domingo de 11 a 14h y de 17:30 a 21h.

Los visitantes del centro interesados en participar en la acción deberán dirigirse a la zona donde está instalada la misma, contactar con los promotores y firmar

la correspondiente autorización de LOPD/participación, que se les facilitará. Podrán hacer su DECLARACIÓN DE AMOR, en las infraestructuras preparadas para ello (pódium y banco del amor), que serán grabadas en vídeo en nuestro peculiar rincón de los enamorados 'Eco Espacio' habilitado en el Centro Comercial durante la campaña. Dichas grabaciones se subirán a la página de Facebook de Espacio Mediterráneo, en modo público a partir del día 18 de febrero, desde dicha fecha se abrirán las votaciones, hasta el 25 de febrero a las 10:00h.

La dinámica del concurso consistirá en:

- Dar 'Me gusta' a la página de Facebook de Espacio Mediterráneo (<https://www.facebook.com/espaciomediterraneo>)
2. Dar 'Like' al vídeo en el que participa.

Después de realizar estos dos pasos, los participantes podrán comenzar a viralizar el vídeo entre sus amistades y realizar su propia campaña de promoción.

Solo se admitirán 'Me gustas' de personas reales, y no se pueden utilizar programas como 'Auto Like' o similares, no se pueden comprar 'Likes' en empresas especializadas, uso de Bots, y otros medios de obtención de 'Me gusta' fraudulentos.

TODOS AQUÉLLOS QUE INCUMPLAN LAS REGLAS DEL CONCURSO SERÁN ELIMINADOS

Los 3 vídeos que más 'Likes' reciban serán los ganadores del concurso. La fecha límite será hasta el 25 de febrero a las 10:00h. A partir del 25 de febrero se notificará el resultado a los ganadores por la página de Facebook del centro.

Los ganadores tendrán un plazo de 48 horas para aceptar el premio, identificándose y poniéndose en contacto con el Centro Comercial vía RRSS o telefónicamente. Si en dicho plazo no se recibe notificación de los mismos, se procederá a elegir otros ganadores por orden de resultados de la votación (más likes) que será comunicado a través de RRSS, 24 horas después de que expire dicho plazo.

C. PREMIO

Se considerarán ganadores los 3 vídeos más votados en las siguientes categorías y premios:

1. Cámara Instantánea Instax – el 1º vídeo más votado
2. Tarjeta regalo Zara - 50€ - el 2º vídeo más votado
3. Tarjeta regalo Zara - 30€ - el 3º vídeo más votado

Se les hará entrega del premio a los ganadores, cuando se les convoque para recogerlo en el Centro Comercial Espacio Mediterráneo. Se tomarán fotos de la entrega de premios que se publicarán en las RRSS del CC.

La recogida del premio será personal e intransferible con la presentación de DNI para la acreditación de la titularidad del premio por parte del Centro Comercial. Si el ganador no retirara el premio en el plazo estipulado, éste sería declarado desierto y el ganador no podría reclamar ningún tipo de reembolso ni restitución alguna.

La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en el Stand de la promoción, en Punto de información del centro y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

POLÍTICA DE DATOS

Los concursantes reconocen con su participación la cesión de los datos e imágenes propios al concurso sin limitación geográfica ni de medio.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Com. Prop. Zona Com. y de Ocio Centro Com. Espacio Mediterráneo Compl.Inmob. Parque Mediterráneo Shicap (Centro Comercial Espacio Mediterráneo), le informa que los datos recogidos a través de este formulario serán tratados con la finalidad de gestión y ejecución de este evento, concurso o promoción, siendo por tanto la legitimación para el tratamiento de los datos personales el consentimiento del interesado. Así mismo, le informamos que, en caso de dar su consentimiento a través de la

casilla habilitada al efecto, utilizaremos sus datos con la finalidad de enviarle por vía postal y/o electrónica información de su interés sobre actividades, ofertas y promociones del centro comercial o los negocios instalados en el mismo, en este supuesto la legitimación para el tratamiento de sus datos personales se basará en su consentimiento inequívoco.

Finalmente, le informamos que los datos recogidos no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o salvo que resulte premiado y haya autorizado la publicación de sus datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como los derechos adicionales que le asisten a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.net, así como a través de los medios detallados en la información adicional sobre nuestra política de privacidad que puede consultar en la dirección web <http://www.espaciomediterraneo.com/es/politicas/>

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases por parte del concursante.